



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés de la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires el "1° Congreso Nacional de Adicciones en tiempos de pandemia" a realizarse el 11 de julio de 15:00 a 20:00, organizado por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR), la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Centro PsicoSocial Argentino.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos declarar de interés de ésta H. Cámara la realización del "1° Congreso Nacional de Adicciones en tiempos de pandemia" a concretarse el 11 de julio de 15:00 a 20:00, organizado por la SEDRONAR, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Centro PsicoSocial Argentino.

Este Congreso Nacional contará con tres mesas virtuales donde expondrán nueve profesionales sobre el abordaje de las adicciones en tiempos de pandemia, abarcando las siguientes áreas temáticas: Psiquiatría y Psicología en el abordaje de las adicciones; Fortalecimiento de las cualidades personales y espirituales, y Salud Mental y Derechos Humanos.

También participarán invitados internacionales que expondrán sobre protocolos aplicados y su eficacia, en el abordaje de las adicciones y salud mental. Se trata de una actividad gratuita y de libre participación previa inscripción.

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) condujo a gran parte de la población a modificar sus rutinas, actividades y hábitos, generando cambios profundos en sus vidas cotidianas. Concebido para disminuir el tiempo de contagio del nuevo coronavirus, trajo consigo incertidumbre, ansiedad y, en muchos casos, angustia. Dichos cambios en el estado anímico pueden ser potenciales disparadores para el consumo, por lo que en este contexto, hay que reflexionar sobre los comportamientos sociales en relación al uso de determinadas sustancias psicoactivas.

Una encuesta elaborada por el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo bonaerense determinó que, desde que empezó la cuarentena, hubo un incremento en el consumo de algunas sustancias. Al respecto, el Defensor Adjunto, Walter Martello, aseguró que "el 40% de los encuestados manifestó haber aumentado el consumo de cigarrillos; un 37%, de alcohol; y un, 10%, de ansiolíticos y antidepresivos. Además, se dio



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

una particularidad: un 5% admitió haber incorporado otro tipo de sustancia a sus consumos habituales". Asimismo, el 21,1% agregó bebidas alcohólicas a su ingesta tradicional; un 15,5%, ansiolíticos y antidepresivos; y un 35,5%, tabaco. A su vez, un 2,6% se inició en el hábito del vapeo y un 1,3% recurrió a bebidas energizantes.

"Uno de cada tres argentinos desarrolló síntomas depresivos-ansiosos durante la cuarentena, estados ante los cuales los drogodependientes son los más vulnerable", expresa el primer estudio que se efectuó para medir el impacto emocional de la epidemia, que analizó más de 10.000 casos y que fue realizado por el Instituto de Neurociencias Cognitivas y Traslacionales de Conicet-Fundación Ineco-Universidad Favaloro.

Son justamente estas problemáticas las que serán abordadas por el "1° Congreso Nacional de Adicciones en tiempos de pandemia" que proponemos declarar de interés para lo que agradezco el voto positivo de mis pares.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos


EXPTE. D- 1813 / 20 - 21



La Plata, 26 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.